



ANUNCIO de 18 de abril de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2013081506)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las propuestas de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJA y PAC, se le concede un plazo de 15 días para que se emitan las alegaciones y aporte de datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse. Los referidos expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres, (Avda. Primo de Rivera, 2 Edificio Múltiples 8.ª Planta, Cáceres)

Cáceres, a 18 de abril de 2013. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN	CUANTÍA
0017-CC/12	OSCAR LUIS GARCÍA GÓMEZ	SANCIÓN LEVE	60,00
0029-CC/12	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE OCIO, SL	SANCIÓN GRAVE	601,00
0066-CC/12	KRASIMIR MITEV ILIEV	SANCIÓN LEVE	60,00
0069-CC/12	ILIA KRASIMIROV ILIEV	SANCIÓN LEVE	60,00
0071-CC/12	VIOLETA ANGELOVA ASENOVA	SANCIÓN LEVE	60,00
0087-CC/12	SERGIO JULIAN AVIS	SANCIÓN LEVE	60,00
0131-CC/12	PARAJES RURALES, SL	SANCIÓN GRAVE	750,00
0163-CC/11	CARLOS MANUEL MORAIS DA COSTA	SANCIÓN LEVE	90,00
0185-CC/11	MULTIAVENTURA GRANJA DE YUSTE	SANCIÓN LEVE	200,00
0190-CC/11	MANUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	SANCIÓN LEVE	60,00
0214-CC/11	ISMAEL PARRA PONCE	SANCIÓN LEVE	60,00
0215-CC/11	VÍCTOR ISIDRO CARRERA RUIZ	SANCIÓN LEVE	60,00
0216-CC/11	MARIUS IACOB	SANCIÓN LEVE	60,00
0225-CC/11	CONSTANTIN CEZAR MITRAN	SANCIÓN LEVE	60,00
0230-CC/11	ION DUMITRESCU	SANCIÓN LEVE	60,00
0231-CC/11	DANIEL OLTEANU	SANCIÓN LEVE	60,00



0232-CC/11	CONSTANTIN MIHALCEA	SANCIÓN LEVE	60,00
0239-CC/11	JESÚS RONCO CARRERO	SANCIÓN LEVE	60,00
0240-CC/11	JULIO JUAN HERRERA MARTÍN	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •

Anuncio de 18 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2013081507)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las Resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección General de Turismo o ante el Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, órgano competente para resolver en virtud de la Resolución de delegación de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 146, de 29 de julio) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución.

Cáceres, a 18 de abril de 2013. La Instructora, M.^a DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN IMPUESTA	CUANTÍA
0007-CC/12	FUENTES DEL SALOR, SL.	APERCIBIMIENTO	0,00
0221-CC/11	ALENYA SABELA ESPÍÑEIRA LÓPEZ	APERCIBIMIENTO	0,00
0222-CC/11	SOFÍA ESPÍÑEIRA LÓPEZ	APERCIBIMIENTO	0,00

• • •

ANUNCIO de 19 de abril de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081502)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).